



JUNTA CONSTITUCIONAL DE REVISIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES SENATORIALES Y REPRESENTATIVOS

AVISO INFORMATIVO Y DE VISTA PÚBLICA

La Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales Senatoriales y Representativos celebrará una vista pública el **jueves, 16 de diciembre de 2021, a las 9:30 de la mañana**, en el Salón de Usos Múltiples de la Biblioteca de Tribunal Supremo de Puerto Rico (Avenida Ponce de León, Parada 8, Puerta de Tierra, San Juan). Durante la vista, la Junta busca escuchar a cualesquiera personas interesadas en exponer sus puntos de vista en relación con la actual división de Puerto Rico en distritos senatoriales y representativos, según quedaron establecidos el 12 de julio de 2011 por la Determinación Final de la sexta Junta Constitucional. Asimismo, las personas interesadas podrán expresarse en cuanto a la revisión de los distritos senatoriales y representativos que proceda a la luz de los resultados del Censo 2020 y la Sección 4 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Determinación Final de la Junta Constitucional de Revisión de los Distritos Senatoriales y Representativos de 2011 se puede acceder en **www.juntaconstitucionalderedistribucion.pr**. Por su parte, las cifras poblacionales de Puerto Rico, según se desprenden del Censo 2020, se pueden obtener en la página oficial del Negociado del Censo de Estados Unidos en el siguiente enlace: **<https://www.census.gov/library/stories/state-by-state/puerto-rico-population-change-between-census-decade.html>**.

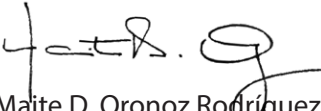
Las personas interesadas en comparecer a la vista pública dirigirán su solicitud, en o antes del 14 de diciembre de 2021, a la Presidenta de la Junta Constitucional al siguiente correo electrónico:

ComentariosJuntaConstitucional@poderjudicial.pr


La Junta comunicará a los interesados y a las interesadas la fecha y el turno que habrá de corresponderle en la vista.

Cualquier persona interesada que no pueda comparecer podrá someter por escrito su ponencia, la cual podrá acompañar cualquier propuesta de revisión de distritos electorales, en o antes del 16 de diciembre de 2021, al mismo correo electrónico.

En San Juan, Puerto Rico el 6 de diciembre de 2021.



Maite D. Oronoz Rodríguez
Presidenta



Edwin Mundo Ríos
Miembro



Ferdinand Mercado Ramos
Miembro